



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: FERNANDEZ, ALICIA, CONVALIDACIÓN KARDEX

VISTO:

-El pedido presentado por la Sra. FERNANDEZ, ALICIA RUTH, de un nuevo ejemplar de su Certificado Analítico, correspondiente a su título de Médica Cirujana;

CONSIDERANDO:

- La RHCD N.º 735/2022 por la cual se establece la metodología de convalidación de registros académicos obrantes en las fichas kardex de egresados, para la posterior digitalización de los mismos, en el Sistema SIU Guaraní;

- La necesidad de digitalizar la actuación académica obrante en la ficha Kardex de la egresada, a los fines de expedir un Certificado Analítico con las medidas de seguridad pertinentes;

-Que la Sra FERNANDEZ, ALICIA RUTH egresó el día 04/03/1980 con el título de Médica Cirujana, según RD N.º 423/1980;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar la actuación académica obrante en la ficha kardex, correspondiente a la Sra. Médica Cirujana FERNANDEZ, ALICIA RUTH, DNI: 11.973.245, egresada por RD N°423/1980, como equivalencia interna en el Sistema SIU Güaraní de las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	FECHA	CALIFICACIÓN OBTENIDA	NÚMERO DE ACTA
ANATOMÍA NORMAL O MORFOLÓGICA Y REGIONAL Y ANTROPOLÓGICA	12/12/1974	7 (siete)	6 A
HISTOLOGÍA, EMBRIOLOGIA Y GENÉTICA	26/11/1974	10 (diez)	49 A
FISIOLOGÍA HUMANA	04/12/1975	9 (nueve)	150 B
QUIMICA BIOLÓGICA	27/11/1975	9 (nueve)	16 B
FÍSICA BIOMÉDICA	29/11/1975	10 (Diez)	54 B
PSICOLOGÍA MÉDICA	02/12/1975	8 (ocho)	94B

ANATOMÍA PATOLÓGICA Y FISIOPATOLÓGICA	07/12/1976 4 (cuatro)	38 C
MICROBIOLOGÍA Y VIROLOGÍA MÉDICA	29/11/1976 8 (ocho)	62 C
PARASITOLOGÍA Y MICOLOGÍA MÉDICA	27/12/1976 9 (nueve)	92 C
FARMACOLOGÍA BÁSICA	13/12/1976 8 (ocho)	133 C
MEDICINA I	22/11/1977 8 (ocho)	366 D
CIRUGÍA I	03/12/1977 7 (siete)	544 D
CLÍNICA DERMATOSIFILOGRÁFICA	26/12/1977 7 (siete)	482 D
RADIOLOGÍA, ANATOMÍA RADIOLÓGICA Y RADIOTERAPIA	22/11/1977 10 (diez)	328 D
FARMACOLOGÍA CLÍNICA Y TERAPEÚTICA	05/12/1977 10 (diez)	404 D
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA	09/03/1978 7 (siete)	110 D
MEDICINA II	13/03/1979 7 (siete)	1 E
CIRUGÍA II	04/12/1978 8 (ocho)	64 E
CLÍNICA OTORRINOLARINGOLÓGICA	21/11/1978 10 (diez)	117 E
CLÍNICA UROLÓGICA Y NEFROLÓGICA	29/02/1980 9 (nueve)	264 E
CLÍNICA NEUROLÓGICA	15/12/1978 6 (seis)	107 E
CLÍNICA DE LAS ENFERMEDADES DEL TÓRAX Y FISIOLÓGICA	12/10/1979 9 (nueve)	137 E
TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y ACCIDENTOLOGÍA	21/11/1979 9 (nueve)	237 E
CLÍNICA GINECOLÓGICA	21/11/1978 8 (ocho)	102 E
MEDICINA III	20/11/1979 9 (nueve)	125 F
CIRUGÍA III	22/11/1979 7 (siete)	149 F
CLÍNICA PSIQUIÁTRICA	23/07/1979 5 (cinco)	26 F
MEDICINA LEGAL, TOXICOLOGÍA, MEDICINA DEL TRABAJO Y DEONTOLOGÍA MÉDICA	17/12/1979 10 (diez)	73 F
CLÍNICA OBSTÉTRICA Y PERINATOLOGÍA	22/11/1979 10 (diez)	175 F
CLÍNICA PEDIÁTRICA, NEONATOLOGÍA Y PUERICULTURA	03/12/1979 4 (cuatro)	89 F
CLÍNICA DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS	04/03/1980 7 (siete)	318 F
MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL	12/11/1979 9 (nueve)	42 F

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.